

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Consejo Ciudadano

Cancún, Quintana Roo a 30 de noviembre de 2023.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Consejo Ciudadano de Radio Cultural Ayuntamiento, Frecuencia 105.9 atendiendo a las disposiciones, así como al Código de Ética de Radio Cultural Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez; en el marco de las atribuciones y responsabilidad del Consejo como Órgano de Consulta y Deliberación, previo análisis y discusión propone los siguientes criterios para garantizar los mecanismos de participación ciudadana. Atendiendo a los fines de Radio Cultural Ayuntamiento de difundir, cultura, ciencia tecnología, arte, así como atendiendo a los objetivos de la emisora.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.- Se contará con diferentes vías de comunicación con la audiencia: correo electrónico, redes sociales, internet y vía telefónica.

Correo electrónico: c.ciudadano.rca@gmail.com

Twitter: @RCA_Noticias

Página en Internet: <https://rcacancun.gob.mx>

Teléfono: (998) 884 3695

Domicilio: Av. Tulum No. 5, SM 5, Palacio Municipal, Col. Centro C.P. 77500 Cancún Quintana Roo.

2.- Propiciar la participación ciudadana atendiendo todas las llamadas telefónicas y mensajes que la audiencia realice externando su opinión sobre la mejora de los contenidos. Todos los mensajes que se reciban de la audiencia tendrán respuesta, y cuando exista algún caso de posible vulneración de los derechos de las audiencias se canalizará a la Defensoría de las Audiencias para su análisis y acción que corresponda.

3.- Todos y cada uno de los mensajes se conservarán y se sistematizarán al menos cada año a efecto de precisar las inquietudes, sugerencias o propuestas de la ciudadanía, con el fin de evaluarlas y considerar la mejora posible.

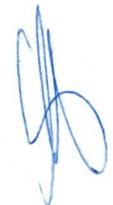
4.- El informe de los mensajes de las audiencias será enviado a la Junta de Gobierno, y será presentado al Consejo Ciudadano para su valoración con el objetivo de que éste último emita, en su caso, las recomendaciones que fortalezcan la pluralidad y diversidad de contenidos a los que se ha comprometido Radio Cultural Ayuntamiento.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Consejo Ciudadano

5.- La ciudadanía podrá también participar en la presentación de proyectos de programas, a través de una convocatoria que se publicará en diarios de circulación local y en las redes sociales de la Radio, que respondan al perfil y objetivos de la emisora como se detalla en los Criterios para Garantizar la Independencia Editorial.

6.- Al menos una vez al año se llevará a cabo una encuesta o sondeo con la audiencia para conocer su opinión, sugerencias y felicitaciones sobre la programación, conductores, para cumplir con las funciones a las que se ha comprometido Radio Cultural Ayuntamiento como medio público. Los resultados se reflejarán en decisiones editoriales, para tal efecto los resultados serán enviados al Consejo Ciudadano durante el mes de enero de cada año, y cuando a juicio de dicho Consejo exista alguna recomendación se emitirá y se someterá a consideración de la Junta de Gobierno.



7.- Se brindarán todas las facilidades, apoyo logístico, recursos materiales y espacios físicos para el adecuado funcionamiento del Consejo Ciudadano, el cual materializa la participación de la ciudadanía en la estructura de Radio Cultural Ayuntamiento.

INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO

- Mtro. Abrahán Torres
- Mtra. Emir Barrios Gutiérrez
- Mtro. Aldo Chávez Cerezo
- Lic. César Muñoz
- Lic. Francisco Espinoza